

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 3202/09 /

MARIA ELENA, 24 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

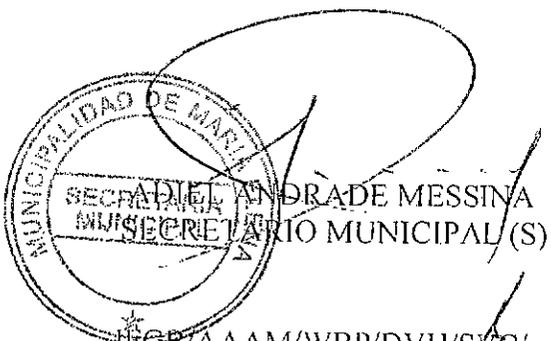
- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 096/09, presentada por doña ORIANA OLIVARES GONZALEZ, Asistente de Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.. correspondiente al año 2009.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 17 de Marzo de 1997, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña ORIANA OLIVARES GONZALEZ,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1/2 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2009, a doña **ORIANA OLIVARES GONZALEZ**, Asistente de Educadora de Párvulos dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1/2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2 Y 1/2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 20 DE NOVIEMBRE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



JFGB/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Olivares González Oriana	15.04.09(1)	22.04.09(1)	05.06.09(1/2)	03.09.09(1/2)	20.11.09(1/2)	
--------------------------	-------------	-------------	---------------	---------------	---------------	--